

DECRETO N°
TEMUCO,

923

VISTOS:

29 MAR. 2016

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.110 del 15.12.2015
- 2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.087 del 14.12.2015
- 3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.217 del 22.12.2015.

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de cambiar el nombre de una de las Actividades del Programa Adulto Mayor

DECRETO

- 3.- Modifíquese en el punto 3 el Decreto N° 4217 de fecha 22 de diciembre de 2015 en donde dice "Carnaval del Adulto Mayor" debe decir "Festival de otoño del Adulto Mayor"

Actividades	✓ Realizar actividades masivas, tales como: Picnic Dorado, Veraneando con la Municipalidad, Jolgorios, Festival de otoño del Adulto Mayor, Fiesta de los collares, Fiesta de las corbatas, Discoteque del Adulto Mayor, fiesta de los colores, Ramadas del Adulto mayor.	
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- 2.- manténgase en todo lo demás el Decreto N° 4217 de fecha 22 de diciembre de 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/VRA
C.C.

Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

